

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Adif ha contratado, según informaciones públicas, la renovación de una veintena de pasos que cruzan la línea férrea León-La Robla, por un importe de 5,9 millones de euros, con intervenciones en estructuras rodadas y peatonales. Las obras incluyen impermeabilizaciones, refuerzos, nuevas barandillas y sistemas de contención, además de pantallas antivandálicas y mejoras de drenaje.

Las actuaciones se despliegan en León capital y San Andrés del Rabanedo, así como en los accesos de Villabalter, Azadinos, Sariegos, Pobladura de Bernesga, Lorenzana, Cabanillas, La Seca de Alba y Cuadros. Entre los puntos destacados figuran la Avenida Fernández Ladreda (León) y la calle Azorín-LE-441 (San Andrés), donde se instalarán nuevos sistemas de contención, vallas antivandálicas y aceras e iluminación con mayor ancho de tablero.

En total, se acometerá la renovación de diez pasos superiores —con ensanches de tablero, reposición de firme y refuerzo de estructuras— y diez pasos inferiores, entre ellos el Paseo del Príncipe (San Andrés), dos en Lorenzana (CL-623 y calle Corriño) y el de Santibáñez de Cuadros, con limpiezas, reparación de estribos, señalización de gálibos y muretes guardabalasto. Esta inversión fue anunciada a comienzos de octubre de 2025.

Transcurridos más de siete meses desde dicho anuncio, resulta necesario conocer el estado actual de estas obras de relevancia para la seguridad vial y ferroviaria y la mejora de la conectividad en los municipios afectados.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Han comenzado ya las anunciadas obras de renovación de los 20 pasos en la línea León-La Robla? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se iniciaron? Si existe retraso en el inicio, ¿cuáles son las causas del mismo?
2. ¿Cuál es el plazo de ejecución previsto y la fecha estimada de finalización de los trabajos?
3. ¿Existe un calendario detallado de actuaciones por estructuras específicas? ¿Cuál es el orden de priorización de las intervenciones en los distintos municipios afectados?
4. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución de cada proyecto a fecha actual?

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL